

Asociación Antioqueña de Cooperativas Confecoop Antioquia

A la Asamblea General de Entidades Asociadas

“El movimiento cooperativo es dinámico e incluyente, la sociedad debería aprovecharlo a mayor escala para solucionar los problemas que aquejan la humanidad”.
Anónimo.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia de la Asociación Antioqueña de Cooperativas – CONFECOOP ANTIOQUIA, presentamos informe de nuestra actividad de control social realizada a lo largo del ejercicio 2021, con el apoyo de la administración.

Una de las labores más importantes que consideramos a lo largo del ejercicio, fue la de analizar el estado de las cooperativas durante el período de pandemia, para verificar que sus bases sociales y su actividad se estuvieran atendiendo de manera satisfactoria y generando condiciones de normalidad en su desarrollo. Tal como lo evidenciaron las cifras publicadas por las superintendencias de vigilancia y control para las cooperativas, se demostró que este es un sector resiliente, con capacidad para sobreponerse a situaciones difíciles y sobre todo, incluyente, democrático, participativo y sostenible.

Realizamos seis reuniones durante 2021 y pudimos analizar los temas más relevantes que fueron abordados por el Consejo de Dirección y los diferentes comités de la asociación, lo cual da cuenta del interés con que los directivos del sector vienen participando, aportando su capacidad, su conocimiento y su visión, para lograr que tengamos un cooperativismo unido, fuerte y con proyección, acatando debidamente las directrices de la asamblea general, la normatividad vigente y el mandato estatutario.

Se pudo constatar que la administración ha seguido las orientaciones del Consejo de Dirección y que se trabaja en armonía con el Direccionamiento Estratégico que ha sido construido de manera conjunta y debidamente aprobado para su ejecución. Además, hemos sido testigos de la rigurosidad con que se atienden desde la asociación, las necesidades de las cooperativas, sus procesos formativos y actualización para directivos, empleados y asociados, lo cual da cuenta del cumplimiento misional de nuestro organismo de integración.

Durante el ejercicio 2021 no se recibieron quejas, peticiones o reclamos de las cooperativas asociadas a CONFECOOP ANTIOQUIA, por lo que podemos afirmar que existe un alto grado de satisfacción con la actividad que cumple la asociación y que los dirigentes se identifican con la visión con que se viene proyectando la entidad. Sin embargo, llamamos la atención sobre la participación activa de las cooperativas en los formularios que envía la asociación para lograr mayor participación de las entidades, así como las propuestas o comentarios que deberían llegar de los dirigentes, ante las nuevas normativas a expedirse que propone la

Supersolidaria y los demás entes de control y vigilancia, para lo cual se nota muy baja cooperación, en lo que el sector debería tener mucha más relevancia.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia participamos en diferentes comités, lo cual garantiza la objetividad en el manejo de las temáticas abordadas y las problemáticas analizadas en cada una de las reuniones, siendo testigos de primera mano de que en éstas se atienden oportunamente las demandas del sector, se comparten buenas prácticas, se analizan las normas vigentes, se aportan comentarios a la proyección normativa de las superintendencias y se da solución a los temas controversiales y relevantes que se tratan en debida forma para beneficio del sector.

En las reuniones realizadas abordamos las temáticas más relevantes para el sector, entre las que se tuvieron la posesión de directivos que a lo largo del año causó demasiado malestar y retraso, causando crisis de gobernabilidad y abuso normativo por parte del ente de supervisión; de igual manera los autos sancionatorios de que fueron objeto muchas de las entidades, generó preocupación y reacción por parte de los consejeros afectados, afectado de manera directa el interés por hacer parte de los órganos de administración; la excesiva actualización normativa por parte de la SES, también fue motivo de análisis, ya que en plena pandemia la entidad implementó de manera rigurosa la administración por riesgos, expidiendo varias circulares que en su conjunto ponen a las cooperativas en aprietos administrativos para su oportuna respuesta e implementación.

El sector solidario en general, recibió con beneplácito la expedición del **CONPES 4051 "Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria"**, expedido por el Departamento Nacional de Planeación con la debida incidencia del sector cooperativo a través de la Confederación de Cooperativas de Colombia, hecho que generó una gran motivación, porque era un anhelo que durante más de 20 años se venía trabajando de manera coordinada y en unidad con las mutuales y los fondos de empleados.

Así mismo, el sector fue beneficiado con la expedición de varias leyes que eliminaron barreras normativas y que seguramente servirán para una mayor proyección y desarrollo de nuestras cooperativas.

Agradecemos el apoyo, la confianza y el acompañamiento para el desarrollo de nuestra labor.

Cordialmente,

(Original firmado)
CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SIERRA
Presidente

(Original firmado)
CARLOS ALBERTO OSORNO
Secretario

